

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE
RIESGOS Y DAÑOS

Atenciones en Salud
“Feriado de Independencia de Guayaquil 2024”
IT-DNGR-027-2024
Del 11 al 13 de octubre del 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

ANTECEDENTES.....	1
ALCANCE.....	1
OBJETIVO.....	2
ATENCIONES EN SALUD.....	2
1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2024	5
4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.....	6
5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.....	7
6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO	8
7. CONCLUSIONES.....	9
8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO	11
9. RECOMENDACIONES.....	11

ANTECEDENTES.

Con la Ley Reformatoria a la LOSEP (vigente desde el 21 de diciembre de 2016 / R. O # 906). Artículo 2, numeral 3; Artículo 3, numeral 2; Artículo 2, numeral 3; Disposición General 1, liberal b); Artículo 2, numeral 3; se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público y al Código de Trabajo, que estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso, correspondientes a feriados nacionales, y uno más de fiestas cívicas normales. En 2022, el Ministerio de Turismo aprobó los calendarios de feriados hasta 2025. Como lo establece la Ley, los feriados que caigan en sábado o domingo se trasladarán al viernes o lunes, respectivamente.

En este contexto, del 11 al 13 de octubre de 2024, se llevó a cabo el feriado por INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2024. Para el cumplimiento adecuado de la ley de feriados se dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de **20 160** profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en los establecimientos de salud fijos las 24 horas.

ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones del 11 al 13 de octubre de 2024, durante el feriado de independencia de Guayaquil 2024.

OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a 40 853 personas en 9 zonas del país: 22 515 del sexo femenino y 18 338 de sexo masculino. Además, registró el fallecimiento de 20 personas de sexo femenino y 24 personas de sexo masculino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2024

1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

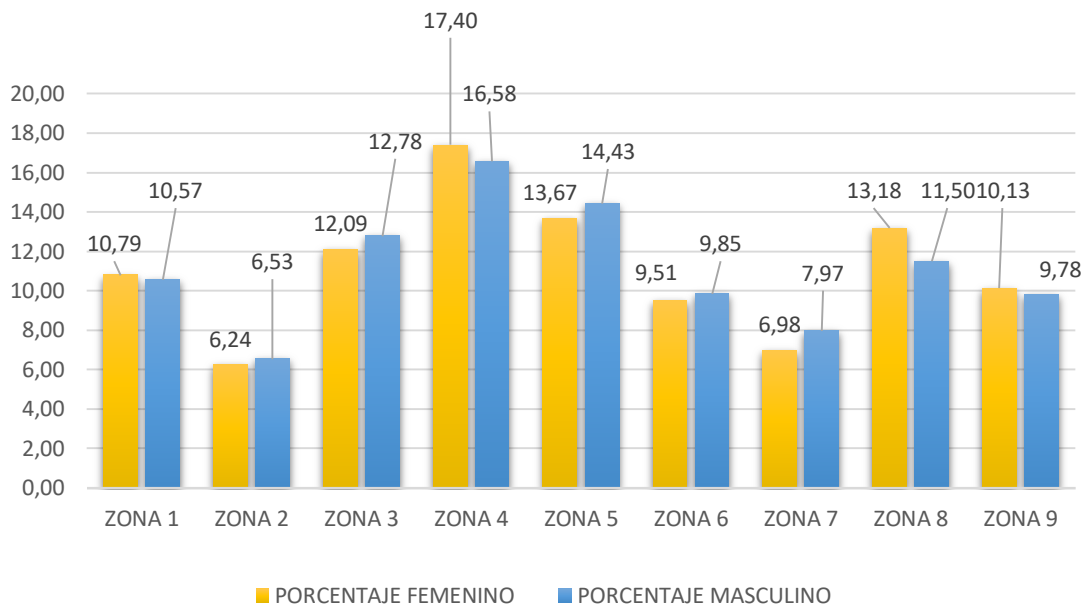
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	1938	2430	4368
ZONA 2	1198	1405	2603
ZONA 3	2343	2723	5066
ZONA 4	3041	3918	6959
ZONA 5	2647	3078	5725
ZONA 6	1806	2142	3948
ZONA 7	1462	1571	3033
ZONA 8	2109	2967	5076
ZONA 9	1794	2281	4075
TOTAL GENERAL	18338	22515	40853

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

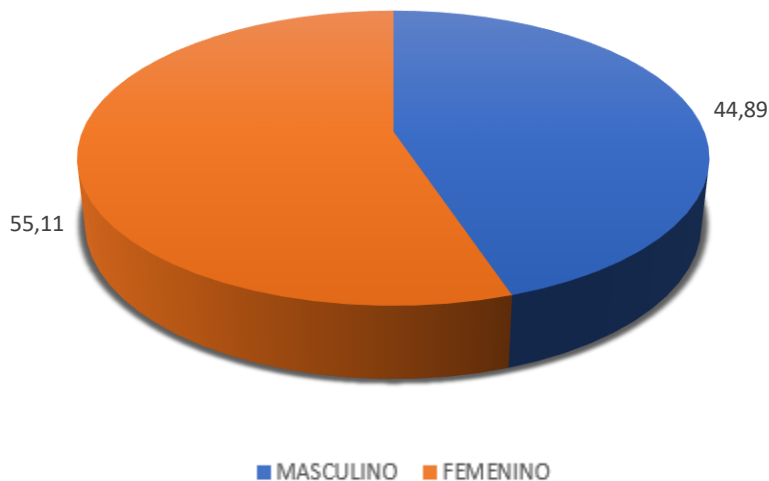
Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 2. Porcentaje de Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP – DNGRD

2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

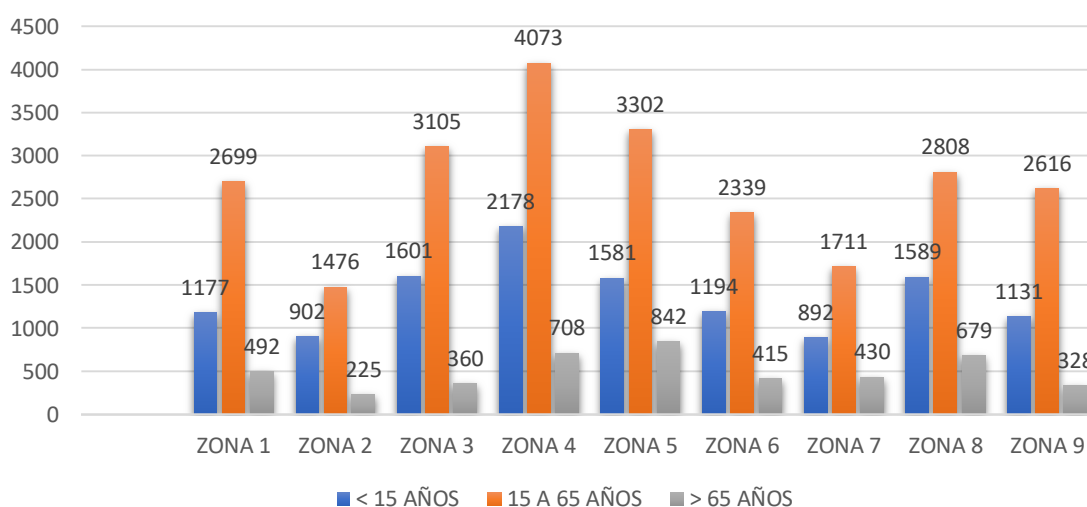
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL
ZONA 1	1177	2699	492	4368
ZONA 2	902	1476	225	2603
ZONA 3	1601	3105	360	5066
ZONA 4	2178	4073	708	6959
ZONA 5	1581	3302	842	5725
ZONA 6	1194	2339	415	3948
ZONA 7	892	1711	430	3033
ZONA 8	1589	2808	679	5076
ZONA 9	1131	2616	328	4075
TOTAL	12245	24129	4479	40853

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL 2024

**Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas
Externas según grupo prioritario.**

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	36	813	605	1454
Enf. Neurológicas	88	601	190	879
Enf. Sistema Respiratorio	4683	3487	815	8985
Enf. Gastro Intestinal	2939	3758	707	7404
Enf. Gineco-Obstétricas	177	4222	72	4471
Trauma	771	2880	410	4061
Intoxicaciones	63	218	29	310
Quemaduras	38	92	15	145
Otros	3450	8058	1636	13144
Total General	12245	24129	4479	40853

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

4. ATENCIONES BRINDADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL.

**Tabla 4. Atenciones Brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de
Atención de Salud Móvil**

CENTROS ECU 911	LLAMADAS SOLVENTADAS POR SOPORTE TELEFONICO MSP	DESPACHO DE AMBULANCIAS T1 – MSP*	NÚMERO DE T2 EFECTIVISADO**
CARCHI	25	41	11
ESMERALDAS	25	23	28
SUCUMBIOS	35	31	6
IMBABURA	68	38	10
PICHINCHA	83	5	5
NAPO	2	6	6
ORELLANA	0	4	4
TUNGURAHUA	11	28	5
PASTAZA	6	13	0
CHIMBORAZO	76	45	3
COTOPAXI	9	22	9
SANTO DOMINGO	81	9	27
MANABÍ	186	56	55
GUAYAS	105	34	14
BOLIVAR	29	32	8
SANTA ELENEA	34	3	18
GALAPAGOS	2	9	3
LOS RIOS	75	37	8
AZUAY	61	55	29
CAÑAR	15	16	12
MORONA SANTIAGO	70	20	10
LOJA	84	52	17
EL ORO	61	86	16
ZAMORA CHINCHIPE	15	14	4
GUAYAQUIL	307	92	46
D.M.QUITO	462	87	18
TOTAL DE ATENCIONES	1.927	858	372

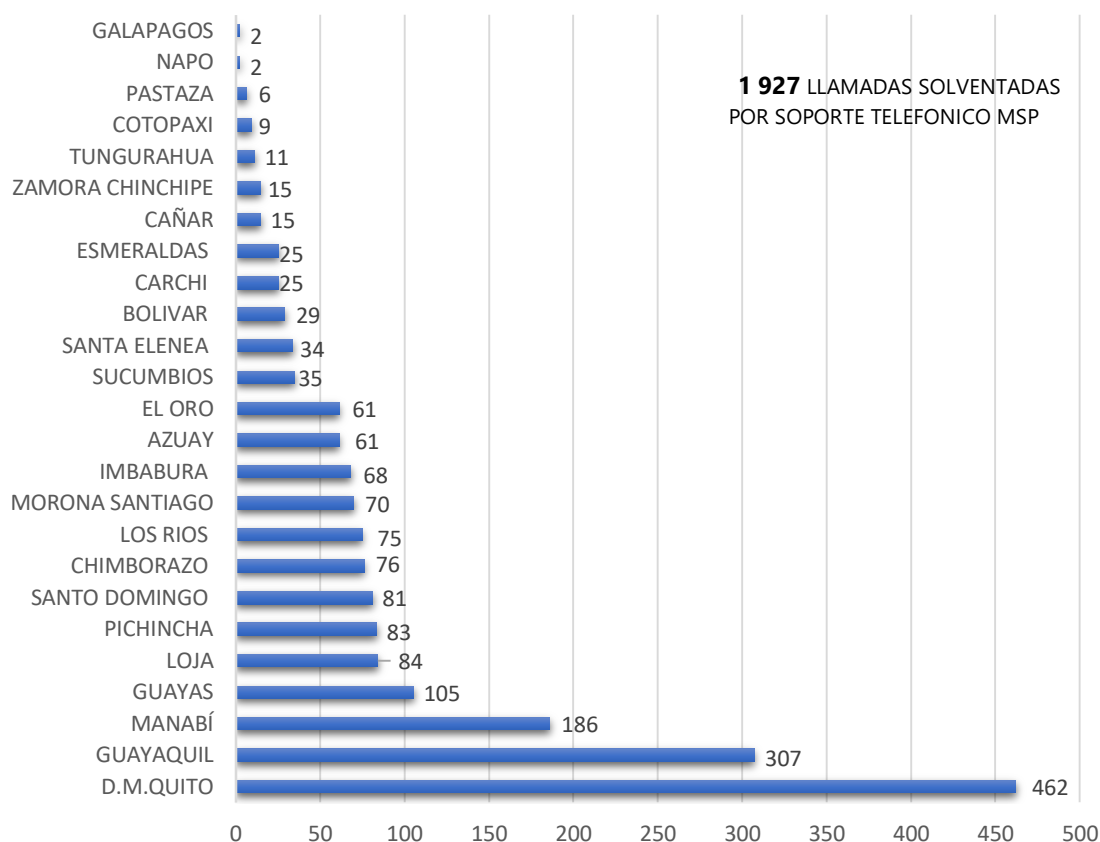
Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

* **Transporte primario (T1):** es la atención de emergencias, también llamada atención prehospitalaria. Atenciones en el sitio de la emergencia.

** **Transporte secundario (T2):** es el traslado de pacientes entre establecimientos de salud, no es emergencia solo son trasportes que se realizan para referencias, exámenes complementarios, etc.

Figura 4. Atenciones Brindadas por la Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Las llamadas solventadas por soporte telefónico MSP se consideraron desde el día 11 al 13 de octubre 2024

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

5. ATENCIÓN REGISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO.

Tabla 5. Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones por evento
EVENTOS CLINICOS	320
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	240
SINIESTROS DE TRÁNSITO	211
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	52
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	35
TOTAL	858

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Monitoreo de eventos peligrosos – MSP - DNGRD

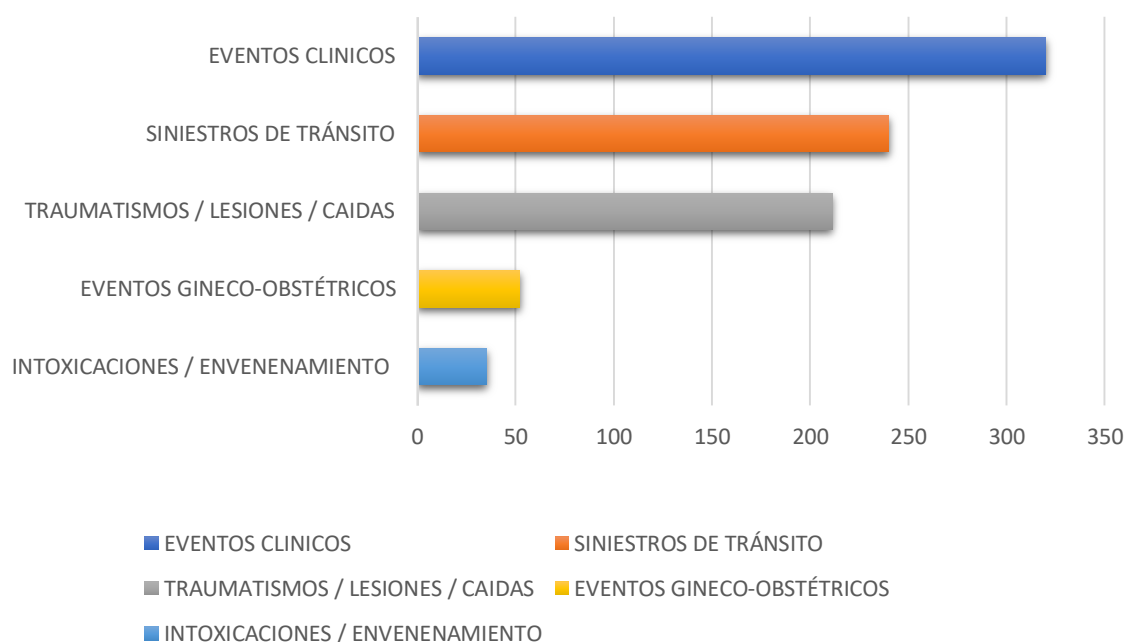
Dirección: Quitumbe Ñan y Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 3814-400

www.salud.gob.ec

Figura 5. Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

6. FALLECIDOS REGISTRADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL POR TIPO DE EVENTO

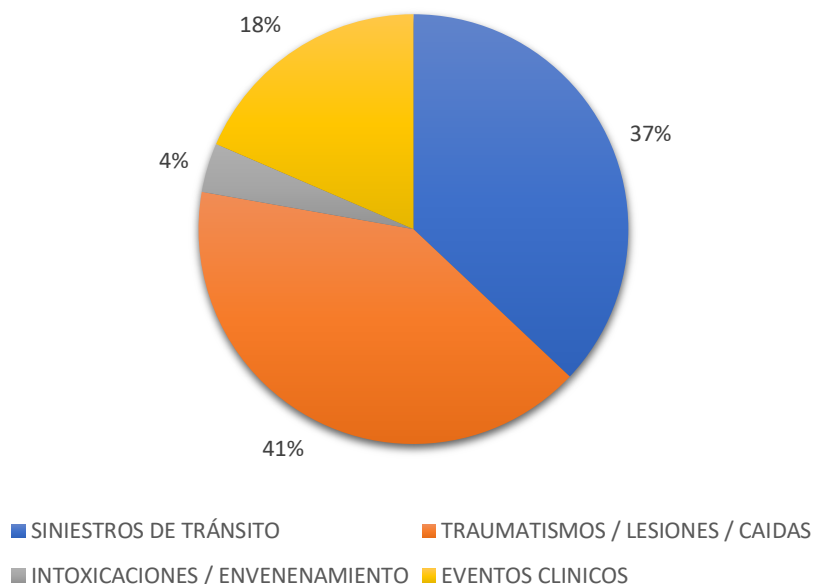
Tabla 6 Fallecidos Atenciones Prehospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Fallecidos
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	11
SINIESTROS DE TRÁNSITO	10
EVENTOS CLINICOS	5
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	1
TOTAL	27

Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

Figura 6. Total, Fallecidos Atenciones Prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil
Elaborado: Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil

7. CONCLUSIONES.

- En territorio los responsables y analistas de las diferentes oficinas técnicas, distritos y hospitales estuvieron activos las 24 horas, ante cualquier llamado en caso de presentarse eventos peligrosos.
- En el feriado de Independencia de Guayaquil 2024, se registró total de 40 853 atenciones, siendo la Coordinación Zonal 4 donde se brindó mayor atención (6 959 atenciones) seguido de Zona 5 (5 725 atenciones) y Zona 3 (5 066 atenciones).
- Durante el feriado de Independencia de Guayaquil 2024, se atendieron a un total de **40.853** personas distribuidas en las 9 zonas del país. Se observó una ligera **disminución** en comparación con las **44.690** atenciones registradas durante el feriado del año 2023.
- Dentro de las patologías clínicas reportadas por las Coordinaciones Zonales las patologías con mayor porcentaje de atenciones en salud, destaca la categoría de 'OTROS', que abarca patologías clínicas no especificadas, representando un notable 32,17% del total; le siguen las

enfermedades del sistema respiratorio con una variabilidad porcentual de 21,99%, las enfermedades gastrointestinales con un 18,12%, de las atenciones y las enfermedades gineco-obstétricas con un 10,94%, es importante destacar la presencia de casos por trauma, constituyendo un 9,94%, así como la atención a enfermedades cardiovasculares, que representan un 3,56%. Además, se observa la relevancia de las enfermedades neurológicas con un 2,15%, mientras que los casos por intoxicación y quemaduras representan porcentajes más bajos de atención, con un 0,76% y 0,35%, respectivamente.

- El Servicio de Atención de Salud Móvil jugó un rol esencial, destacándose las atenciones prehospitalarias, donde los eventos clínicos representaron la principal causa de intervención, seguidos de los siniestros de tránsito y los traumatismos.
- La Dirección Nacional del Servicio de Atención de Salud Móvil (DNSASM), da a conocer el en su reporte del feriado del 11 al 13 de octubre 2024, en el cual solventó **2 785** casos a través de las cabinas del MSP, las cuales se gestionaron de la siguiente manera:
 - 1069 emergencias atendidas prehospitalarias.
 - 372 casos de apoyo al transporte secundario.
 - 12 atenciones en Centros Penitenciarios.
 - 1 TSA EfectivizadoAdicional la DNSASM, registró 27 fallecidos en la escena de la emergencia
- Se llevó a cabo el monitoreo de eventos adversos informados de manera preliminar a la gestión interna de monitoreo de eventos peligrosos de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Daños. Para aquellos eventos que cumplieron con los parámetros establecidos de monitoreo, se generó un informe detallado destinado a las autoridades del nivel jerárquico superior del MSP.
- Es importante indicar que la información recogida durante este feriado es preliminar y está sujeta a variaciones. No obstante, brinda una visión

clara sobre la respuesta del sistema de salud a nivel territorial durante los días de asueto.

8. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL FERIADO

- Se mantuvo la operatividad de los equipos especializados en las distintas oficinas técnicas, distritos y hospitales, con disponibilidad las 24 horas del día, asegurando una cobertura ininterrumpida y una respuesta rápida ante cualquier eventualidad
- La supervisión fue exhaustiva en los hospitales generales, hospitales básicos, centros y puestos de salud. Esta supervisión incluyó la verificación de la implementación efectiva de los planes de contingencia, en colaboración con los puntos focales zonales de gestión de riesgos.
- Se efectuó un monitoreo constante, en los establecimientos de salud, con inspecciones para garantizar el adecuado abastecimiento de medicamentos, insumos médicos y la correcta aplicación de las acciones críticas contenidas en los planes de contingencia.
- Finalmente, se consolidó la matriz de atenciones durante el feriado, donde los puntos focales zonales jugaron un papel clave en la recopilación y análisis de los datos, proporcionando una visión integral de las atenciones prestadas.

9. RECOMENDACIONES.

- a) Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.
- b) Considerar la información proporcionada para la continua actualización de los planes de contingencia en los establecimientos de salud de las zonas que mayor número de atenciones ambulatorias registraron durante este feriado.
- c) De manera adicional, se considera pertinente fortalecer la coordinación con los hospitales que no han proporcionado información oportuna sobre sus atenciones, asegurando que los puntos focales de gestión de riesgos

estén correctamente designados y que los datos fluyan de manera eficiente en futuras emergencias.

	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado	Tgrd. Walter Galan S. Técnico de Sala de Situación	
Revisado	Mgs. Shirley Granda G. Analista de Sala de Situación	
Aprobado	Mgs. Christian Arias V. Director Nacional de Gestión de Riesgos y Daños	